

CONTRATO 2021- 1661 DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON VIGENCIAS FUTURAS

SEPTIEMBRE 2023.

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA, identificada con C.C. No. 51.811.316, **ALEJANDRA ROJAS POSADA**, identificada con C.C. No. 1.088.248.163, y **RAUL ANTONIO ACOSTA GARZON**, identificado No. 80.200.360, en calidad de Supervisores del Contrato No. 2021-1661, debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos informar lo siguiente:

1. INDICACIÓN DE LOS DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2021-1661.

CORREAGRO S.A. COMISIONISTA DE BOLSA NIT 805.000.867-9
NIT 803.000.807-9
NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA Subdirectora Administrativa – desde el 25 de septiembre del 2023 a la fecha.
ALEJANDRA ROJAS POSADA Directora de Atención al Ciudadano – desde el 04 de mayo del 2021 a la fecha.
RAUL ANTONIO ACOSTA GARZON Profesional -Subdirección Administrativa – desde el 20 de mayo del 2021 a la fecha.
Desde el inicio del contrato hasta la fecha han ejercido la supervisión del contrato las personas mencionadas a continuación así:
PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA, desde el 04 de mayo del 2021 hasta el 30 de enero de 2022.
SANDRA MILENA VARGAS JURADO, desde el 1 de febrero al 20 de febrero del 2022.
NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA , desde el 21 de febrero hasta el 24 de julio de 2022.
SANDRA MILENA VARGAS JURADO
Subdirectora Administrativa – desde el 25 de julio del 2022 al 24 de septiembre del 2023.
ELIANA TORRES RODRIGUEZ, desde el 20 de mayo de 2021 hasta el
30 de enero de 2022. CARLOS ALBERTO PINILLA VÁZQUEZ, desde el 1 de febrero hasta el
28 febrero de 2022.
20 de abril de 2021.
REALIZAR OPERACIONES A NOMBRE PROPIO Y POR CUENTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA MODALIDAD DE

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





	VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON Y SIN ARMAS Y VIGILANCIA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE LAS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.			
	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 20			
	No CDP	FECHA	VALOR	
	318	ENERO 18 DE 2021	\$	2.844.333.000
	350	ENERO 19 DE 2021	\$	886.535.000
	666	ENERO 19 DE 2021	\$	2.300.702.000
		TOTAL	\$	6.031.570.000
	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022.			
	No CDP	FECHA	VALOR	
No. Disponibilidad Presupuestal-	37	ENERO 04 DE 2022	\$	1.291.710.000
Fecha -Valor	26	ENERO 04 DE 2022	\$	4.090.413.000
	20	ENERO 04 DE 2022	\$	3.318.976.000
		TOTAL	\$	8.701.099.000
	CERTIFICA	ADOS DE DISPONIBILI	DAD PRESUPUESTAL VIGE	ENCIA 2023.
	No CDP	FECHA	VALOR	
	32	ENERO 01 DE 2023	\$	3.994.687.000
	13	ENERO 01 DE 2023	\$	1.261.480.000
	16	ENERO 01 DE 2023	\$	3.241.303.000
	-	TOTAL	\$	8.497.470.000



CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021.					
A98		CERTIFICA	DOS DE REGISTRO PE	RESUPUESTAL V	IGENCIA 2021.
No. Registro Presupuestal - Fecha		No CRP	FECHA	VAI	LOR
No. Registro Presupuestal – Fecha - Valor Fecha		498	MAYO 04 DE 2021	\$	2.844.333.000
No. Registro Presupuestal - Fecha - Valor 17 ENERO 04 DE 2022 \$ 1.291.710.000 26 ENERO 04 DE 2022 \$ 1.291.710.000 26 ENERO 04 DE 2022 \$ 3.318.976.000 31 ENERO 04 DE 2022 \$ 3.394.687.000 32 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.294.687.000 33 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 34 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 35 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 36 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 36 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 37 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 38 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 38 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 39 ENERO 01 DE 2023 \$ 3.241.303.000 30 ENERO 04 DE 2024 \$ 3.349.4687.000 30 ENERO 04 DE 2024 30 ENERO 04 DE 2022 30 ENERO 04 DE 2024 30 ENERO		496	MAYO 04 DE 2021	\$	448.212.739
No. Registro Presupuestal - Fecha - Valor		1515	MAYO 04 DE 2021	\$	2.018.011.904
No. Registro Presupuestal - Fecha - Valor			TOTAL	\$	5.310.557.643
17		CERTIFIC	CADOS DE REGISTRO PI	RESUPUESTAL VIC	GENCIA 2022
No. Registro Presupuestal - Fecha - Valor		No CRP	FECHA	VAI	LOR
Valor	N. B. State Borner and France	17	ENERO 04 DE 2022	\$	1.291.710.000
13 ENERO 04 DE 2022 \$ 3.318.976.000 TOTAL \$ 8.701.099.000 CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 No CRP		26	ENERO 04 DE 2022	\$	4.090.413.000
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 No CRP FECHA VALOR	valor	13	ENERO 04 DE 2022	\$	3.318.976.000
No CRP			TOTAL	\$	8.701.099.000
17		CERTIFIC	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023		
26		No CRP	FECHA	VAI	LOR
13		17	ENERO 01 DE 2023	\$	3.994.687.000
PLAZO INICIAL Treinta y dos (32) meses y trece (13) días. FECHA DE INICIO O4 de mayo de 2021. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL SUSPENSIONES El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. PRÓRROGA NO. 1 El contrato no ha tenido prorrogas a la fecha FECHA DE TERMINACIÓN N/A PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO 16 de enero de 2024. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 N/A		26	ENERO 01 DE 2023	\$	1.261.480.000
PLAZO INICIAL FECHA DE INICIO O4 de mayo de 2021. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL SUSPENSIONES El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. PRÓRROGA NO. 1 El contrato no ha tenido prorrogas a la fecha FECHA DE TERMINACIÓN N/A PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO 16 de enero de 2024. FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (S) APLICA) VALOR INICIAL VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A		13	ENERO 01 DE 2023	\$	3.241.303.000
FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL SUSPENSIONES El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. PRÓRROGA NO. 1 FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 O 4 de mayo de 2024. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha N/A Pl contrato no ha tenido prorrogas a la fecha N/A N/A 16 de enero de 2024. FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A ADICIÓN NO. 2 N/A			TOTAL		8.497.470.000
FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL SUSPENSIONES El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. PRÓRROGA NO. 1 FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 O 4 de mayo de 2024. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha N/A Pl contrato no ha tenido prorrogas a la fecha N/A N/A 16 de enero de 2024. FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A ADICIÓN NO. 2 N/A	PLAZO INICIAL	Trainte y des (22) massa y trace (42) días			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL SUSPENSIONES El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. PRÓRROGA NO. 1 El contrato no ha tenido prorrogas a la fecha N/A PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 N/A 16 de enero de 2024. VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A ADICIÓN NO. 2 N/A					
Suspensiones El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. Prórroga No. 1 El contrato no ha tenido prorrogas a la fecha FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL VALOR INICIAL ADICIÓN No. 1 ADICIÓN No. 2 El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. El contrato no ha tenido suspensiones a la fecha. I A contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido suspensiones a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la fecha I A Contrato no ha tenido prorrogas a la		,			
PRÓRROGA NO. 1 FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA NO. 2 PLAZO FINAL EJECUTADO FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 El contrato no ha tenido prorrogas a la fecha N/A N/A N/A VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A ADICIÓN NO. 2 N/A				a la fecha.	
FECHA DE TERMINACIÓN N/A PRÓRROGA NO. 2 N/A PLAZO FINAL EJECUTADO 16 de enero de 2024. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL 16 de enero de 2024. FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) N/A VALOR INICIAL VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). ADICIÓN NO. 1 N/A ADICIÓN NO. 2 N/A					
PLAZO FINAL EJECUTADO FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 16 de enero de 2024. 16 de enero de 2024. 17 N/A VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A	FECHA DE TERMINACIÓN				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 16 de enero de 2024. VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A	Prórroga No. 2	1911			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 VALOR INICIAL VALOR INICIAL VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A	PLAZO FINAL EJECUTADO				
APLICA) VALOR INICIAL ADICIÓN NO. 1 ADICIÓN NO. 2 N/A VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). N/A N/A	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de enero de 2024.			
VALOR INICIAL MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305). ADICIÓN No. 1 N/A ADICIÓN No. 2 N/A		N/A			
ADICIÓN No. 1 N/A ADICIÓN No. 2 N/A	VALOR INICIAL	VEINTIÚN MIL CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.112.404.305).			
	ADICIÓN No. 1	·			
VALOR FINAL EJECUTADO N/A	ADICIÓN No. 2	N/A			
	VALOR FINAL E JECUTADO	N/A			

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 2021-1661.

Del valor total del contrato No. 2021-1661, se ha efectuado el pago, por la suma de **DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$19.708.200.558)**, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





PAGOS EFECTUADOS				
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR		
300037204	23/06/21	(En pesos colombianos) \$ 6.041.429		
300037204	23/06/21	\$ 47.411.977		
		\$ 47.411.977		
3000379896	24/06/21			
3000379897	24/06/21	\$ 77.356.385		
3000379808	24/06/21	\$ 222.049.817		
3000379976	24/06/21	\$ 362.291.807		
3000466864	16/07/21	\$ 365.012.568		
3000470724	21/07/21	\$ 223.717.380		
3000551745	19/08/21	\$ 222.321.413		
3000555606	23/08/21	\$ 362.734.937		
3000630961	15/09/21	\$ 363.007.013		
3000634901	17/09/21	\$ 222.488.169		
3000734193	14/10/21	\$ 362.281.477		
3000745259	20/10/21	\$ 222.043.485		
3000826422	20/10/21	\$ 370.806.527		
3000828743	18/11/21	\$ 227.268.516		
3000920175	17/12/21	\$ 225.823.295		
3000953570	22/12/21	\$ 368.448.534		
3000984153	28/12/21	\$ 221.987.900		
3000984473	28/12/21	\$ 362.190.785		
3000112404	22/02/22	\$ 401.287.666		
3000189481	24/03/22	\$ 401.287.000		
3000136574	09/03/22	\$ 245.950.505		
3000156462 3000222531	09/03/22 04/04/22	\$ 398.657.597		
3000250049	08/04/22	\$ 244.338.528		
3000279898	18/04/22	\$ 400.492.287		
3000367948	17/04/22	\$ 245.463.014		
3000354245	16/05/22	\$ 380.083.835		
3000375667	19/05/22	\$ 24.689.393		
3000375608	19/05/22	\$ 248.086.817		
3000461234 3000537624	17/06/22	\$ 405.861.532		
	15/07/22	\$ 248.753.842		
3000542069	18/07/22	\$ 411.575.129		
3000543008	18/07/22	\$ 252.255.725		
3000647155	11/08/22	\$ 415.656.270		
3000650657	11/08/22	\$ 254.757.069		

Secretaría Distrital de Movilidad





P	TUADOS	
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000755917	11/09/22	(En pesos colombianos) \$ 417.250.012
3000752223	20/09/22	\$ 255.733.879
3000752223	20/09/22	\$ 7.203.242
		·
3000765061	23/09/22	\$ 4.414.891
3000841676	18/10/22	\$ 265.918.402
3000852110	21/10/22	\$ 433.866.867
3000852347	21/10/22	\$ 265.918.402
3000939514	22/11/22	\$ 415.931.553
3000939524	22/11/22	\$ 254.925.790
3001026645	14/12/ 22	\$ 249.900.033
3001032342	16/12/ 22	\$ 407.731.632
3001083209	04/01/23	\$ 402.662.220
3001085221	04/01/23	\$ 246.792.974
3000077230	16/02/23	\$ 465.465.895
3000094982	22/02/23	\$ 285.285.548
3000171168	22/03/23	\$ 94.593.261
3000174677	23/03/23	\$ 187.384.737
3000174678	23/03/23	\$ 16.600.853
3000174687	23/03/23	\$ 193.412.412
3000240727	19/04/23	\$ 292.635.349
3000249707	24/04/23	\$ 477.457.675
3000335496	24/05/23	\$ 479.359.717
3000335609	24/05/23	\$ 293.801.117
3000399475	14/06/23	\$ 289.591.401
3000403022	15/06/23	\$ 355.213.361
3000403023	15/06/23	\$ 117.277.871
3000492490	19/06/23	\$ 293.088.704
3000496312	21/06/23	\$ 478.197.358
3000573197	15/07/23	\$ 476.209.486
3000575250	16/07/23	\$ 291.870.330
3000671165	18/09/23	\$ 482.853.616
3000674059	19/09/23	\$ 295.942.539
En proceso de pago		\$ 490.461.784
En proceso de pago		\$ 300.605.609
	tal	\$ 19.708.200.558

Secretaría Distrital de Movilidad





De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital BogData, la ejecución presupuestal del contrato 2021-1661 y los informes parciales emitidos por los Supervisores, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 2021-1661	\$21.112.404.305
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$19.708.200.558
SALDO POR EJECUTAR	\$ 1.404.203.747

A la fecha de realización de este informe no existe saldo a liberar toda vez que el contrato se encuentra en ejecución.

3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DEL OBJETO DEL CONTRATO 2021-1661 SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DEL CONTRATO. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD).

De conformidad con las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo estipulado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de acuerdo con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Desarrollar el objeto de la negociación cumpliendo con las especificaciones en los documentos de condiciones especiales		Entrega del boletín de la rueda de negocios en el que presentó el proveedor seleccionado.
Prestar el servicio de vigilancia cumpliendo con las especificaciones señaladas en los documentos de condiciones especiales, ficha técnica de negociación y las disposiciones que resulten procedentes.	Si	El proveedor prestó los servicios de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica y documento de condiciones especiales, (cumplimiento con el dispositivo de seguridad, pago de para fiscales, entre otros).
Responder ante la Secretaria Distrital de la Movilidad cuando por causas imputables al comitente vendedor, se produzca la pérdida, sustracción o daño de los bienes de propiedad de la entidad estatal o de terceros que se encuentren bajo su custodia ocurridos dentro de las áreas sometidas al servicio y que están incluidas en la negociación, y/o por los daños y perjuicios que el personal a su cargo ocasione a las instalaciones de la Entidad o a terceros durante el desarrollo de la ejecución de la negociación. Responderá también por los perjuicios que ocasione por	Si	El comitente vendedor atendió las solicitudes realizadas por la supervisión por medio de correos electrónicos y oficios, los se encuentran en la carpeta del contrato: Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
disposición inadecuada de elementos, equipos o por cualquier acción u omisión que le sea imputable, reparación y/o reposición que deberá llevarse a cabo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, previas a las actuaciones administrativas que se adelanten.		
Contar como condición de entrega, con todo el equipo requerido que dio origen a la negociación. En caso de daño de algún equipo, el comitente vendedor debe tener el equipo necesario para reposición mientras se reparen dichos daños. En todo caso deberá garantizar a la Entidad de manera continua la prestación del servicio en los términos contratados.	Si	El comitente vendedor garantizo el servicio de manera permanente sin interrupciones
Efectuar como condición de entrega recorridos permanentes por las diferentes instalaciones en las patrullas de reconocimiento durante las veinticuatro (24) horas del día y contar con el servicio del coordinador y supervisores de puestos para las sedes que se requieran, que operarán mediante medios electrónicos, planillas, circuito cerrado de televisión, registro digitalizado de visitantes y funcionarios u otros mecanismos de control, de conformidad con las instrucciones que imparta la entidad.	Si	El comitente vendedor realizó patrullajes las 24 horas en las diferentes sedes, así mismo, prestó el servicio del coordinador y supervisores de puestos para las sedes que se requieran, que operarán mediante medios electrónicos, planillas, circuito cerrado de televisión, registro digitalizado de visitantes y funcionarios, los registros de ingresos reposan en la carpeta del contrato y los medios tecnológicos se encuentran instalados en cada uno de las sedes. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-
Contar como condición de calidad con personal disponible para garantizar la vigilancia en cada puesto de control, en horas de almuerzo y comida o por cualquier otra eventualidad, los cuales portarán un radio de dos (2) frecuencias para estar en permanente comunicación con los vigilantes que presten el servicio en la entidad.	Si	El comitente vendedor contó con el personal disponible para garantizar la continuidad del servicio sin interrupción, así mismo, suministró los equipos de comunicaciones tales como radio de comunicaciones y teléfonos móviles. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Recibir como condición de entrega todos los bienes objeto de vigilancia, debidamente inventariados. Este inventario hace parte de la negociación	Si	El comitente vendedor recibió el inventario de la entidad mediante acta de entrega firmada por las partes y reposa en la carpeta del contrato. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA
Reportar con 24 horas de anticipación, como condición de calidad, todo cambio de personal	Si	(192.168.100.105) - Acceso directo - 2021- 1661 CORREAGRO (SEGURIDAD) El comitente vendedor reportó los cambios mediante correo electrónico.

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
que se pretenda efectuar durante la ejecución de la negociación, previo visto bueno del supervisor del mismo.		
Atender las solicitudes de cambio de personal sugeridos por la Entidad, teniendo en cuenta los niveles de servicio requerido, en un término no mayor de 24 horas.	Si	El comitente vendedor atendió las solicitudes de cambio, traslado y rotación de personal en las diferentes sedes de la entidad.
Hacer entrega al comitente comprador, al momento de la firma del acta de inicio de la negociación como condición de entrega, de las hojas de vida del personal que va a prestar el servicio en cada una de las diferentes instalaciones, acompañadas de las respectivas afiliaciones a los sistemas de seguridad social previstos en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y caja de compensación familiar y fotocopia de los certificados judiciales vigentes, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas por el COMITENTE COMPRADOR en el presente documento y en el documento de condiciones especiales adjunto al presente. Esta misma obligación será exigible de inmediato cuando se presente algún cambio de personal de vigilancia que atiende el servicio.	Si	El comitente vendedor entregó las hojas de vida del dispositivo de seguridad en medio magnético (CD) que se encuentra en la sede almacén.
Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos, y en forma oportuna, todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus operarios, afiliación al sistema de seguridad social, cobertura en riesgos profesionales, pago de parafiscales, suministro de uniformes, elementos de higiene, según lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas relacionadas.	Si	El comitente vendedor realizó los pagos de las obligaciones de manera oportuna, así mismo, entregó las dotaciones completas al personal asignado al dispositivo de seguridad de la SDM.
Certificar al Comitente Comprador que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato ha surtido proceso de selección, estudio de seguridad y prueba poligráfica con resultado favorable, para dar cumplimiento a la idoneidad del perfil, garantizando así la correcta prestación del servicio, manteniendo la aplicación de pruebas poligráficas para el ingreso y periódicas o rutina, de conformidad con los parámetros establecidos por la Entidad.	Si	El comitente vendedor adelantó el proceso de selección, así mismo, realizó pruebas de poligrafía de rutina de acuerdo con la información presentada en comité de seguimiento.
Permitir como condición de entrega la entrada y salida de personas y movimiento de inventarios, sólo cuando medie autorización escrita de la entidad	Si	El comitente vendedor permitió la salida e ingreso de colaboradores, así como, de bienes de la entidad previa autorización por correo electrónico.
Mantener vigentes durante toda la ejecución de la negociación, de acuerdo con lo estipulado en el	Si	El comitente vendedor cumplió con permisos y pólizas, licencia de funcionamiento, licencia de

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
presente documento y en el documento de condiciones especiales, como condición de calidad, las garantías, la licencia de funcionamiento y licencia de medios tecnológicos (Equipos de Apoyo y/o servicios agregados), expedidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Comunicaciones y demás autorizaciones necesarias para la prestación del servicio, de conformidad con las disposiciones legales		medios tecnológicos, servicio conexo de asesoría, consultoría e investigaciones, licencia de telecomunicaciones, licencia de valor agregado y telemáticos, certificado de servicios de monitoreo, permisos de tenencia y porte de armas, certificado vinculación red de apoyo, así mismo la póliza de seguridad de cumplimiento se encuentra vigente y se puede consultar en la carpeta contractual. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-
vigentes sobre la materia. Escuchar y atender, como condición de entrega, en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor de la negociación, con el fin de mejorar la calidad del servicio en el evento en que se llegue a observar alguna deficiencia relacionada con el objeto contratado	Si	1661 CORREAGRO (SEGURIDAD) El comitente vendedor atendió las sugerencias realizadas de manera verbal referente a la cordialidad del equipo de seguridad frente a los colaboradores de la SDM.
Exigir como condición de entrega al personal con el que presta el servicio guardar el debido respeto a los funcionarios y visitantes.	Si	El comitente vendedor prestó los servicios de seguridad con el debido respeto con los colaboradores de la entidad.
Impedir como condición de calidad el acceso a las diferentes sedes de la Secretaria Distrital de la Movilidad, D.C., a funcionarios o personas que no estén autorizadas por escrito por el funcionario competente en días y horas no laborales	Si	El comitente vendedor no permitió el ingreso de vehículos y personal no autorizado a las instalaciones de la entidad.
Vigilar el acceso y salida del personal de la entidad solicitando la presentación del respectivo carnet.	Si	El personal de seguridad solicita el carnet a los colaboradores de la entidad para permitir el acceso a la misma.
Solicitar como condición de calidad documento de identificación a visitantes, verificando el porte de la ficha de ingreso e instruirlos sobre el lugar al cual se dirigen, así como llevar el registro fotográfico de las personas que ingresan a la sede principal de la Entidad y de las demás sedes en las cuales se llegare a instalar control de acceso.	Si	El comitente vendedor dispuso de equipos de cómputo e impresoras y cámaras los cuales se encuentran instalados en la sede calle 13 y Paloquemao con estos equipos realizan el registro de ingreso de visitantes e imprimen el sticker.
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad integral en las ventanillas de los Bancos, cuando éstos se encuentren dentro de las sedes de las Secretaría Distrital de Movilidad	Si	El comitente vendedor dispuso de personal para prestar la seguridad de las ventanillas del banco que se encuentra al interior de la sede calle 13
Organizar como condición de calidad debidamente los archivos físicos, magnéticos y audiovisuales que contengan los registros de entrada y salida de elementos, personas o vehículos. Material que se debe entregar al Supervisor una vez finalice la negociación. Mantener en buen estado las minutas generadas	Si	Esta documentación se encuentra bajo custodia de la empresa de seguridad.

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
en cada una de las sedes en las cuales se prestó el servicio en caso de que sean requeridas para tramites de una investigación al interior de la entidad o solicitudes de un tercero		
Capacitar como condición de calidad al personal asignado en lo referente a la prestación del servicio	Si	La empresa de seguridad, adelanto capacitaciones periódicas al dispositivo de seguridad, así mismo, dispuso al personal para anteceder las capacitaciones realizadas por la entidad, principalmente en la política anti soborno, consultar en: Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA
		(192.168.100.105) - Acceso directo - 2021- 1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
El comitente vendedor deberá contar con mecanismos de control y seguimiento para una mejor calidad en la prestación del servicio con la finalidad de mitigar riesgos atendiendo las oportunidades de mejora y novedades presentadas durante la ejecución, como resultado de estos deberá adelantar charlas, capacitaciones, visitas de inspección y control al personal asignado a la ejecución del contrato.	Si	La empresa de seguridad adelantó capacitaciones periódicas al dispositivo de seguridad, consultar en: Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Presentar y socializar a la Secretaria Distrital de Movilidad un informe mensual atendiendo las novedades reportadas, así como los planes de mejora ejecutados al interior de la empresa de seguridad y vigilancia, que atiendan las novedades y causa raíz identificadas, los cuales serán evaluados por la supervisión.	Si	El comitente vendedor allega informe mensual a la supervisión en el cual menciona las actividades realizadas durante el periodo, así mismo, informa las novedades de personal y recomendaciones para cada una de las sedes donde se presentó alguna novedad, consultar en. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
El comitente vendedor deberá presentar planes de acción efectivos, que atiendan o que estén encaminados a mitigar el riesgo de repetición de incidentes que se presenten durante la ejecución del contrato, así como realizar reuniones donde se exponga el seguimiento y resultado del plan de mejora propuestos	Si	El comitente vendedor presentó palanes de acción y estrategias para mitigar riesgos especialmente en las jornadas de marchas y paros programados consultar en: Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
El comitente vendedor deberá informar los procedimientos expeditos de resarcimiento del daño, al igual que el resarcimiento reputacional (desde la etapa de investigación hasta la reparación de los bienes o reparación del daño), la ocurrencia de eventos como pérdida, sustracción daño u otro que afecte a la SDM y que	Si	El comitente vendedor entregó un documento donde plasman el procedimiento para el resarcimiento de daños y se puede consultar R Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
sea responsabilidad de la empresa de vigilancia, reparación y/o reposición que deberá llevarse a cabo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, previas a las actuaciones administrativas que se adelanten.		
Desarrollar mesas de trabajo con el objetivo de verificar la eficiencia y efectividad, respecto a los planes de acción y de mejoramiento, de manera periódica.	Si	Se adelantaron reuniones periódicas para presentar las novedades y acciones de mejora en la ejecución del contrato. (actas de reuniones y presentación) que se pueden consultar:
		Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Acreditar el cumplimiento de los aportes parafiscales y prestaciones sociales del personal que prestarán el servicio en la Entidad, como condición de pago oportuno a las facturas generadas.	Si	El comitente vendedor aporta el certificado de pagos de prestaciones sociales que se aportan a los documentos que soportan los pagos periódicos que se encuentran en la carpeta de contrato:
		Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
El comitente vendedor seleccionado, deberá como condición de calidad acatar las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor de la negociación designado por el comitente comprador.	Si	El comitente vendedor acató durante la ejecución del contrato las recomendaciones impartidas por los supervisores del contrato, tales como revisar el procedimiento para adelantar las pruebas de poligrafía, así mismo como deben presentar la información las reuniones adelantadas, así mismo las impartidas verbalmente:
		Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021- 1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Entregar al supervisor de la negociación designado por el comitente comprador, como condición de calidad, el análisis de seguridad en el que incluya estudios previos de riesgos y necesidades de seguridad que deba adoptar la	Si	El comitente vendedor realizo el análisis de seguridad para cada una de las sedes de la entidad las cuales reposan en la carpeta del contrato:
Secretaría Distrital de Movilidad para cada una de las sedes, a la finalización del empalme con el prestador saliente.		Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
El comitente vendedor Prestara una adecuada asesoría a la Secretaría, de conformidad con las necesidades que tenga la Entidad y las normas vigentes que regulen la materia.	Si	El comitente vendedor realizó asesorías y recomendaciones de seguridad a la entidad de manera verbal, mediante correo eléctrico e informes escritos que reposan en la carpeta del contrato a cargo de la supervisión

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
		Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Entregar al supervisor de la negociación designado por el comitente comprador, como condición de calidad, el análisis de seguridad en el que incluya estudios previos de riesgos y	Si	El comitente vendedor realizó el análisis de seguridad para cada una de las sedes de la entidad las cuales reposan en la carpeta del contrato a cargo de la supervisión.
necesidades de seguridad que deba adoptar la Secretaría Distrital de Movilidad para cada una de las sedes.		Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021- 1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Cada una de las sedes en las que se preste el servicio de vigilancia deberá contar con el personal idóneo, calificado y con experiencia mínima requerida para la buena prestación del		El comitente vendedor cumplió con la obligación establecida relacionado con personal, dotación y armamento:
servicio, deberá estar debidamente uniformado, con su carnet y dotado de todos los elementos tales como armamento y tecnología para el cumplimiento de su labor de manera efectiva y de conformidad con la normatividad vigente, emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y del Ministerio de Defensa Nacional en lo relacionado con normas sobre armas, municiones y explosivos según Decreto	Si	Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Instalar como condición de calidad un sistema digitalizado para el control de visitantes y funcionarios que permita la toma de fotografía a color, el registro de fecha, nombre, cédula, teléfono, hora de entrada y salida y dependencia a la cual se dirige, así como sticker autoadhesivo. Para el efecto, deberá instalar por su cuenta y riesgo dos (2) computadores uno en la sede principal con sus elementos e insumos y un (1) computador en la sede de Paloquemao con sus elementos e insumos, así como el respectivo software instalado con su respectiva impresora. Deberá entregar mensualmente al supervisor en medio impreso y magnético – archivo plano- un reporte sobre el número de visitantes por dependencia. Adicionalmente, al finalizar la ejecución de la negociación, deberá generar y entregar al supervisor, copias en medio magnético de estos archivos.	Si	El comitente vendedor cumplió con la instalación de equipos de cómputo, impresoras y cámaras para realizar el registro de ingreso de visitantes en las sedes de calle 13 y Paloquemao los archivos derivados de esta obligación se encuentran en la carpeta del contrato a cargo de la supervisión del contrato. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Mantener al personal designado para la prestación del servicio debidamente afiliados a los sistemas de seguridad social integral	Si	El comitente vendedor aporta el certificado de pagos de prestaciones sociales que se aportan a los documentos que soportan los

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
(SALUD, PENSIÓN y ARL) así como aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).		pagos mensuales. Así mismo, adjunta certificación de control de los recursos parafiscales y nómina la cual se puede verificar en la carpeta del contrato a cargo de la supervisión del contrato Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
El comitente vendedor deberá vincular laboralmente al personal para la prestación de los servicios tratándose de empresas de vigilancia y tratándose de cooperativas el comitente vendedor deberá mantenerlos vinculados como asociados información que en la ejecución de la operación podrá ser solicitada por el comitente comprador, en ambos casas el comitente vendedor deberá observar estrictamente las disposiciones laborales y prestacionales, afiliando al personal al Sistema Integral de Seguridad Social.	Si	El comitente vendedor allega los contratos del personal asignado al dispositivo de seguridad asignado a la secretaría de movilidad en el cual se menciona el tipo de vinculación. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
La Secretaría Distrital de Movilidad por intermedio del personal de Almacén e Inventarios, entregará bajo custodia todos y cada uno de los bienes que conforman el patrimonio de la Entidad, mediante inventarios detallados. Igualmente se hará entrega del inventario de los bienes de terceros que se encuentren bajo custodia de la Secretaria Distrital de Movilidad. Para el efecto, el comitente vendedor deberá como condición de calidad disponer y designar personal idóneo que concurra a dichos actos de entrega.	Si	El comitente vendedor realizó los inventarios de los bienes de la entidad, así mismo realizó el inventario de los bienes entregados en custodia los cuales se pueden consultar en. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD)
Elaborar y aplicar un formato de autorización de práctica de la prueba poligráfica con énfasis a la identificación de hechos relacionados con el de soborno, ofrecimientos indebidos, corrupción o algún acto relacionado con ello, entre otros temas los que sean requeridos por parte del supervisor teniendo en cuenta las funciones u obligaciones que desarrollara o desempeñara la persona a entrevistar. El formato debe ser suscrito previamente por cada persona que se someta a cada prueba de manera voluntaria.	Si	El contratista cuenta con un formato de consentimiento informado el cual debe ser suscrito por cada persona que es citada a la prueba de poligrafía. Este es de uso confidencial del equipo antisoborno.
Aplicar la prueba de poligrafía a las personas y bajo los parámetros que el supervisor determine, con la verificación previa en que el consentimiento informado haya aprobado para la realización de la misma.	Si	Para el mes de septiembre de 2023, se realizaron 74 pruebas de poligrafía. Este es de uso confidencial del equipo antisoborno.

Secretaría Distrital de Movilidad





Obligación contractual	Cumplimie nto de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual	
Disponer del personal profesional idóneo y capacitado, que sea necesarios para la realización de las pruebas de polígrafo, los cuales deben estar afiliados como miembros activos y/o certificados de al menos una de las asociaciones poligrafistas (Asociación Latinoamericana de Poligrafistas, Asociación Americana del Polígrafo, Sociedad Colombiana de Poligrafistas)	Si	La empresa dispuso del personal para adelantar las pruebas de poligrafía para atender las solicitudes realizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad. La información goza de reserva por el equipo antisoborno.	
Disponer de los equipos, dispositivos y material necesarios para llevar a cabo la práctica del polígrafo para los funcionarios de la entidad como el personal a cargo del comitente vendedor, dichos procedimientos de poligrafía se deberán llevar a cabo en el lugar que indique el Comitente vendedor en la ciudad de Bogotá.	Si	La empresa dispuso de los equipos necesarios para adelantar las pruebas solicitadas por la Secretaría Distrital de movilidad.	
Efectuar un informe poligráfico individual que incluya: 1. Constancia de asistencia y autorización de la evaluación poligráfica. 2. Identificación plena del evaluado. 3. Tipo de técnica poligráfica utilizada. 3. Preguntas realizadas. 4. Diagnostico e interpretación de resultados.	Si	La empresa de seguridad entrego los informes de las pruebas de poligrafía realizadas en el periodo. La información goza de reserva por el equipo antisoborno.	
Disponer del informe de la aplicación de la prueba poligráfica en forma física y magnética.	Si	La empresa de seguridad entrego el informe en los tiempos establecidos y de manera física y en medio magnético los cuales gozan de reserva.	
Entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la práctica de la prueba, el informe respectivo con los resultados obtenidos a la supervisión.	Si	La empresa de seguridad entrego el informe en los tiempos establecidos	
Atender las solicitudes de realización de pruebas de poligrafía requeridos por el supervisor del contrato, y programar los mismos en un término de dos (2) días hábiles contados a partir de la solicitud	Si	La empresa de seguridad atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna y en los tiempos establecidos.	

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato de comisión 2021-1661), por parte de CORREAGRO S.A. Y SERACIAS LTDA.

Así mismo, la supervisión del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios, aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el cumplimiento del decreto 332 del 2020, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Que la empresa SERACIS LTDA constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. M–100140197, a favor de SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, que cubre el Contrato No.2021-1661, aprobada el 30 de abril del 2021.

El estado actual de los amparos es el siguiente:

AMPAROS	Р	VALOR AMPARADO	
AMI AROS	DESDE	HASTA	VALOR AMI ARADO
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas 0 01/05/2021	el 24:00 Horas del 14/06/2024	\$4,189,781,766.40
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas 0 01/05/2021	24:00 Horas del 14/12/2026	\$2,094,890,883.20
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas 0 01/05/2021	el 24:00 Horas del 14/06/2024	\$4,189,781,766.40

5. SANCIONES CONTRACTUALES Y DECLARATORIAS DE SINIESTRO

Durante la ejecución del contrato y/o antes de la liquidación del mismo, se impusieron las siguientes sanciones contractuales. No se han impuesto sanciones contractuales a la fecha.

Durante la ejecución del contrato y/o antes de la liquidación del mismo, se declararon los siguientes siniestros. No sean declarado siniestros a la fecha.

6. DOCUMENTOS SOPORTE

El presente informe se soporta en los siguientes documentos:

Para el periodo facturado se presenta el certificado de supervisión, informe de actividades realizadas durante el periodo facturado, planilla de pagos de prestaciones sociales, factura de los servicios prestados de seguridad y vigilancia, factura por las pruebas de poligrafía realizadas y certificación de control de los recursos parafiscales y nómina suscrito por el revisor fiscal de la empresa Seracis Ltda., así mismo los soportes del cumplimiento de las obligaciones que se encuentran en la carpeta del contrato 2021-1661. Repositorio_Procesos_de_Contratacion_SA (192.168.100.105) - Acceso directo - 2021-1661 CORREAGRO (SEGURIDAD) y expediente Orfeo número 20215300550010001451E.

PA05-PR17-MD02 V.1.0





7. OBSERVACIONES ADICIONALES

Para el periodo no hay observaciones por parte de la supervisión.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de octubre de 2023.

NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA Supervisora del contrato 2021-1661. RAUL ANTONIO ACOSTA GARZON Supervisor del contrato 2021-1661.

ALEJANDRA ROJAS POSADA Supervisora del contrato 2021-1661.